



Propuesta del Orden del Día  
Sesión Ordinaria No. 1  
septiembre 15, 2021

I. Inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias.

**Fundamento Legal:** artículos, 60, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 párrafo primero, 161, y 162, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

**Procedimiento:** las secretarías darán lectura a los comunicados entregados a la Directiva, por los cuales los partidos políticos acreditan a sus, coordinadores; y representaciones parlamentarias. La Presidenta de la Directiva pronuncia la declaratoria de legal constitución.

II. Formalización de la integración de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley.

**Fundamento Legal:** artículos, 74, 75, 76, 79, y 81, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 121 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

**Procedimiento:** cada coordinador de grupo parlamentario, y las representaciones parlamentarias, deben entregar con antelación a la Presidenta de la Directiva, la lista de sus integrantes; derivado de lo anterior, la Presidenta de la Directiva notifica al Pleno la conformación del órgano colegiado para los primeros tres semestres de ejercicio constitucional.

Se llama a la Junta de Coordinación Política al frente de la Presidencia para que se les tome la protesta de ley.

### III. Iniciativa.

1(6). Que insta declarar Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Plaza de los Fundadores, ubicada en el centro histórico de la ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley el domingo 26 de septiembre del 2021, el ciudadano José Ricardo Gallardo Cardona, como Gobernador Constitucional del Estado, periodo 26 de septiembre del 2021, al 25 de septiembre del 2027; legislador José Luis Fernández Martínez. **(Gobernación)**

IV. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; y comités; así como la representación del Poder Legislativo ante el CEEPAC; en su caso, protesta de ley.

**Fundamento Legal:** artículos, 82 fracción III inciso a) parte relativa, 84 fracción I, 85, 86, 87, y 88, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII parte relativa, y 130, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

**Procedimiento:** léida la propuesta, enseguida a votación por cédula; de proceder, desde su curul, de pie, a los legisladores electos en las comisiones y comités se les toma protesta de ley.

### V. Asuntos generales.

a) Posicionamientos: coordinadores de grupos parlamentarios; y legisladoras de las representaciones parlamentarias

b) En su caso, propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a los titulares de: Oficialía Mayor; Coordinación General de Servicios Parlamentarios; Coordinación de Finanzas; Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; Contraloría Interna; y Coordinación del Instituto de Investigaciones Legislativas; protesta de ley

Sesión Ordinaria No. 2

martes 21, o miércoles 22, o jueves 23, de septiembre del 2021, 10:00 horas  
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija".